

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-0181-OF

Quito, D.M., 21 de febrero de 2020

Asunto: Proyecto de Reforma a la Ordenanza Metropolitana 0059 que regula el proceso de ingreso estudiantil a las instituciones educativas municipales, sustitutiva de la Ordenanza 0060 de 26 de mayo de 2011.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2019-2184-O de 22 de noviembre de 2019, suscrito por la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), por el cual remite el Proyecto de *“Reforma a la Ordenanza Metropolitana 0059 que regula el proceso de ingreso estudiantil a las instituciones educativas municipales, sustitutiva de la Ordenanza 0060 de 26 de mayo de 2011”*, por medio del presente, me permito informar a usted señora Secretaria General, que en mi calidad de Máxima Autoridad ejecutiva del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, asumo la iniciativa del proyecto en mención, se envíe a la Comisión de Educación para que se realicen las mesas de trabajo correspondientes; en consecuencia se servirá verificar los requisitos de ley y remitir a la comisión pertinente para el trámite correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Homero Yunda Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2019-2184-O

Anexos:

- GADDMQ-SERD-2019-01069-O - Remisión de Ordenanza.pdf

- Proyecto de Ordenanza.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-0181-OF

Quito, D.M., 21 de febrero de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Karina Maribel Sanchez Palma	kmsp	AM-AA	2020-02-04	
Aprobado por: Jorge Homero Yunda Machado	JY	AM	2020-02-21	